

Río Cuarto, 18 de octubre de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144916 y la nota presentada por los y las estudiantes del Departamento de Educación Física (5-53), en referencia a la extensión de condicionalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota citada precedentemente, las y los estudiantes solicitan extensión del período de condicionalidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras de Profesorado en Educación Física y Licenciatura en Educación Física.

Que el Departamento del cual depende dicha carrera se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de la condicionalidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de las y los estudiantes en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión del período de condicionalidad en las asignaturas y a las y los estudiantes, que se detallan en el Anexo I, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: No otorgar la extensión del período de condicionalidad en las asignaturas y a los estudiantes, que se detallan en el Anexo II, el que con dos (2) fojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 508/2024

I.C.



**ANEXO I
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 508/24)**

CARRERA: Profesorado en Educación Física (19)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
LANDEIRA GALLARDO, Joaquín (D.N.I. 46.123.910)	Módulo II: Seminario de Integración (6655)	Noviembre-Diciembre 2024
TESTA, Yamil (D.N.I. 45.483.587)	Didáctica (3624) Módulo II: Seminario de Integración (6655)	
SOSA, Robert Agustín (D.N.I. 44.076.854)	Didáctica (3624) Módulo II: Seminario de Integración (6655)	
LUCERO, Mariana Agustina (D.N.I. 44.842.625)	Didáctica (3624) Módulo II: Seminario de Integración (6655)	



**ANEXO II
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 508/24)**

**CARRERAS: Profesorado en Educación Física (19)
 Licenciatura en Educación Física (39)**

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	Observación	
Juchani Farjado, Brian Mauro D.N.I. 45.418.070	Módulo I: Seminario de Integración (6648) Taller: Problematicación de la formación y Práctica docente (6640)	NO OTORGAR	
Monserrat Ferotti, Santino D.N.I. 44.372.433			
Scalarea, Mateo D.N.I. 46.849.120			
Gentta Brizuela, Juan Diego D.N.I. 46.930.094			
Gutiérrez, Jeremías Alejandro D.N.I. 46.131.093			
Tallone, Alan Ezequiel D.N.I. 46.848.833			
Ambrico, Gonzalo D.N.I. 46.454.073			
Andreani, Santino D.N.I. 46.746.401			
Jiménez, Fabricio Dante D.N.I. 45.514.564			
Flores, Santino Miguel A. D.N.I. 44.740.981			
González, Dana Abril D.N.I. 46.131.159			
Riu, Agostina Jazmín D.N.I. 46.511.037			
Molina, Agustín Alejo D.N.I. 43.927.932			Estrategia de abordaje del sujeto con necesidades Especiales (6658)
Luján, Martina D.N.I. 46.307.287			Módulo I: Seminario de Integración (6648) Taller: Problematicación de la formación y Práctica docente (6640)
Tobares, Juan Cruz D.N.I. 47.253.471			
Ibañez, Candela Nerea D.N.I. 46.839.699			
Gionco, Gastón Darío D.N.I. 45.483.264			
Díaz Caffarone, Matías D.N.I. 42.798.664	Seminario de Investigación (3509)		



Vargas, Diego Iván D.N.I. 45.593.956	Módulo I: Seminario de Integración (6648) Taller: Problematicación de la formación y Práctica docente (6640)	NO OTORGAR
Quevedo, Yésica Tatiana D.N.I. 43.366.679	Estrategia de abordaje del sujeto con necesidades Especiales (6658)	
Mutuberría Tula, Lara Salomé D.N.I. 46.793.977	Módulo I: Seminario de Integración (6648) Taller: Problematicación de la formación y Práctica docente (6640)	
Nicotra, Lautaro Joaquín D.N.I. 44.993.986	Didáctica (3624)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 25 de octubre de 2024 a las 17:14:30

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-508_24 Extensiones de Condicionalidad Educacion Fisica [534d52]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas